

ACTA COMISIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE BELLAS ARTES

27 DE JUNIO DE 2022

Asistentes:

M^a Victoria Sánchez Giner Decana y Presidenta de la Comisión
M^a Luz Ruiz Bañón. Coordinadora Calidad
Aurora Alcaide Ramírez Coordinadora del Máster
M^a Ángeles Hernández Galera. Apoyo Unidad de Calidad
Verónica Perales Blanco
Jesús Segura Cabañero
Cristina Guirao Miró
José Fernando Vázquez Casillas
Isabel Saavedra Martínez (Delegada del Centro)
Mar Rodríguez Andreu (Secretaria de la Comisión)

Excusan:

Tatiana Abellán Aguilar. Coordinadora del Grado
Yehia Youssef Ramadán

No asiste:

Antoni Simó Mulet

Comienza la sesión a las 11:05 horas en única convocatoria, por videoconferencia (zoom) con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la coordinadora de calidad.
2. Aprobación, si procede del informe de Auditoría Interna 2022 y Plan de Acciones de Mejoras (PA07)
3. Aprobación, si procede del informe de los perfiles de ingreso 21-22 (PC03)
4. Aprobación, si procede, del informe final del Plan de Captación 21-22 (PC03)
5. Aprobación, si procede del informe final de Plan de Orientación 21-22 (PC04)
6. Aprobación si procede del informe de gestión de los recursos materiales y servicios (PA06)
7. Aprobación, si procede, del informe de movilidad 2022 (PC06)
8. Aprobación, si procede del informe de inserción laboral de las titulaciones del centro 2021. Promociones 17/18 y 18/19 (PC08)
9. Revisión y toma de acuerdos, si procede sobre el perfil de egreso del grado en Bellas Artes (PC08)
10. Aprobación, si procede del informe de análisis de las encuestas de satisfacción del PAS y estudiantes emitidas por el centro (PA03)
11. Gestión de incidencias SQRF 2021-2022 (PA04)
12. Aprobación, si procede del informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente para el curso académico 2020-21. (PA05)

13. Aprobación, si procede, de los informes Docentium 2022.
14. Aprobación, si procede, de los informes sobre participación del personal del centro en actividades formativas desarrolladas por el CFDP 2021-2022. (PA05)
15. Asuntos de trámite
16. Ruegos y preguntas.
17. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Punto 1. Informe de la coordinadora de calidad.

La coordinadora de calidad, M^a Luz Ruiz Bañón informa sobre los siguientes asuntos:

- La fecha de entrega del informe de autoevaluación de cara a la renovación de la acreditación del título de grado que vence en 2023, es el 1 de julio de 2022.
- El pasado 25 de abril se recibió el informe de Auditoría Interna, que se tratará en el próximo punto del orden del día.

Punto 2. Aprobación, si procede del informe de Auditoría Interna 2022 y Plan de Acciones de Mejoras (PA07)

La coordinadora de calidad muestra el informe indicando las distintas no conformidades, en total 6.

Se establecen las distintas acciones de mejora para solventar las no conformidades y observaciones referenciadas en el informe.

En cuanto a la NC2: *No se ha encontrado el Informe del COIE sobre las actividades de Orientación que, tal y como se indica en la auditoría, se realizaron en el curso 20/21*, la coordinadora de calidad explica que, aun habiendo estado programadas, no se llegaron a realizar y se ha solicitado al COIE certificado para resolverla, recibiendo de omento solo un email de confirmación. La responsable de la Unidad de La Calidad, indica que esta NC también queda solventada reflejándolo en acta. La decana explica la acción de mejora que se llevó a cabo durante este curso 21-22 para que los cursos tuvieran mayor participación, siendo esta facilitar la asistencia dejando un hueco en horario de grado para programar los cursos en esa franja.

Tras revisar el resto de indicaciones del documento de Auditoría y acordar el Plan de Acciones de Mejora, se aprueba. ANEXO I Y II

Punto 3. Aprobación, si procede del informe de los perfiles de ingreso 21-22 (PC03)

La Coordinadora de Calidad presenta los datos correspondientes al perfil de ingreso para el grado 2021-2022 comparándolos con los del pasado curso, y concluyendo que el perfil de ingreso en la titulación es adecuado y presenta un elevado margen de superávit en la demanda de acceso de estudiantes sobre la oferta de plazas. Se aprueba el informe. ANEXO III

En cuanto a los datos de Máster, son analizados por la coordinadora de Máster, Aurora Alcaide Ramírez que indica que tras su paso por la Comisión Académica de Máster se determinarán las acciones de mejora oportunas. Se aprueba el informe ANEXO IV

Punto 4. Aprobación, si procede, del informe final del Plan de Captación 21-22 (PC03)

La coordinadora de calidad muestra el informe donde se relacionan las distintas actividades de captación realizadas durante el curso 21-22 como: visitas que han realizado al centro Institutos de Educación Secundaria, Jornadas Informativas en forma de Café virtual dirigida a estudiantes de secundaria, participación en Ferias como la “Feria Delicias con Arte” organizada junto con el coordinador de secundaria de la UMU etc.

Se aprueba el informe. ANEXO V

Punto 5. Aprobación, si procede del informe final de Plan de Orientación 21-22 (PC04)

La coordinadora de calidad presenta el informe final en el que se relacionan todas las actividades de orientación llevadas a cabo durante el curso 21-22. Se aprueba ANEXO VI

Punto 6. Aprobación si procede del informe de gestión de los recursos materiales y servicios (PA06)

En el informe elaborado en el centro 20-21 se detallan acciones relacionadas con los recursos materiales y servicios, como la renovación de instalaciones, compra de proyectores, ampliación de enchufes en sala de estudio, creación de un espacio para seminarios transversales y defensas de Trabajos finales prácticos el cual ya ha sido utilizado durante las últimas convocatorias.

Se estima que la infraestructura, así como los recursos materiales y tecnológicos son suficientes y adecuados para el desarrollo de las actividades formativas programadas.

En cuanto a los indicadores relativos a la disponibilidad bibliográfica, en Grado alcanzó el 93,84% y en Máster el 93,02%, aunque se indica por parte de la coordinadora de calidad, que el valor objetivo a alcanzar es el 100%

Se aprueba el informe ANEXO VII

Punto 7. Aprobación, si procede, del informe de movilidad 2022 (PC06)

La vicedecana de internacionalización, Verónica Perales Blanco, analiza el informe de movilidad del estudiantado durante el curso 2021-2022, indicando que algún dato podría variar debido a que algunos de estos estudiantes aún no han finalizado y resaltando la dificultad en recabar los datos de movilidad del profesorado.

La responsable de la Unidad de Calidad de la UMU, explica que aun no siendo un dato obligatorio en cuanto al SAIC si es un valor añadido tratar estos datos en las reuniones de la CAC, y, además, sí es obligatorio de cara a la renovación de la acreditación de las titulaciones.

Se acuerda solicitar por parte de la vicedecana, los datos de movilidad, a los/las docentes directamente, y esperar respuesta del servicio de Relaciones Internacionales.

Se aprueba el informe. ANEXO VIII

Punto 8. Aprobación, si procede del informe de inserción laboral de las titulaciones del centro 2021. Promociones 17/18 y 18/19 (PC08)

La coordinadora de calidad realiza el análisis de los datos referentes al grado en Bellas Artes. Dando por válidos y adecuados los datos, se aprueba el informe. ANEXO IX

La coordinadora de Máster, muestra los datos del MUPGA, indicando que algunos de ellos no se han podido analizar, ya que el informe no los refleja. Se aprueba el informe ANEXO X

Punto 9. Revisión y toma de acuerdos, si procede sobre el perfil de egreso del grado en Bellas Artes (PC08)

La comisión analiza el perfil de egreso tras los datos aportados por la coordinadora de calidad (libro blanco de Bellas Artes de Aneca, informe de perspectivas profesionales, artículo Sociedad y cultura: innovación en humanidades), concluyendo que el perfil de egreso es adecuado y no es necesario plantear su modificación.

Punto 10. Aprobación, si procede del informe de análisis de las encuestas de satisfacción del PAS y estudiantes emitidas por el centro (PA03)

La Coordinadora de Calidad presenta los principales resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en 2021-22- Con respecto al PAS la valoración de la satisfacción con la titulación es de 5 sobre 5, siendo el resto de ítems superiores en todos los casos a 4,67. Por tanto se puede establecer que la situación del personal de apoyo es adecuada y muy satisfactoria.

Con respecto a los estudiantes, los datos de las encuestas de febrero sitúan el grado de satisfacción con la titulación es de 3,21 puntos sobre 5. En mayo el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación es de 3,05 puntos sobre 5. ANEXO XI

Las encuestas dirigidas al PDI se realizarán el próximo mes de julio.

En cuanto a las encuestas dirigidas a estudiantes de máster, la coordinadora explica el informe emitido por la comisión académica de la titulación en el que de los 26 aspectos que recoge la encuesta en la mayoría se supera la puntuación de 3 (de un máximo de 5 puntos) salvo en tres de ellos: La información recibida sobre movilidad (3 puntos), el grado de conocimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC) (2.5 puntos) y la información recibida sobre las asignaturas de prácticas externas (2.38).

Se destaca que el grado de satisfacción general con la Titulación es de 3.89 puntos y con el profesorado de 4 puntos. Se relacionan una serie de acciones de mejora. ANEXO XII

Punto 11. Gestión de incidencias SQRF 2021-2022 (PA04)

Presentado el informe sobre las incidencias registradas en el centro desde la última comisión ANEXO XIII (17 incidencias: 8 felicitaciones, 1 sugerencia y 8 quejas), y existiendo entre estas últimas situaciones reiterativas se determina aplazar la toma de decisiones con respecto a ellas hasta la próxima comisión, donde se aportarán todos los datos e informes de los que disponga el centro para poder valorarlas.

En cuanto a otra de las quejas formulada por delegación de estudiantes y dirigida al departamento, la responsable de la Unidad de Calidad indica que más que una queja es una reclamación. La delegada de centro comenta que el departamento ya ha pedido disculpas. Se acuerda enviar un escrito recordando la necesidad de cumplir el Reglamento del propio Departamento en cuanto a convocatorias de las sesiones del mismo. Se dará respuesta de la actuación a delegación.

Se informa sobre las felicitaciones registradas.

Punto 12. Aprobación, si procede del informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente para el curso académico 2020-21. (PA05)

La coordinadora de calidad realiza el análisis del informe del estudiantado de grado emitido por la Unidad de Calidad de la UM. ANEXO XIV

Se obtiene una nota media global de 3,83 sobre 5 en la satisfacción con el profesorado. Una vez analizados los datos, consideramos que esta es una buena valoración. La razón de que la media no sea mayor la encontramos en la valoración recibida por un pequeño porcentaje de profesores (un 11% de la muestra) cuya nota media se sitúa entre 2 y 3. Sin embargo el 88,89% del profesorado evaluado obtienen una valoración superior a la puntuación media de 3, y específicamente un 33% obtiene una nota entre 4 y 5.

En referencia a la encuesta sobre las asignaturas, de acuerdo con los datos estadísticos obtenidos comprobamos que la media de satisfacción en cada uno de los conceptos se encuentra entre 3,62 y 4,06 sobre 5

Por otro lado, la tasa de respuesta en la titulación ha estado por encima de la media de las titulaciones de la UMU, alcanzando un 21,2% frente a un 19%; aunque son datos un poco inferiores a los obtenidos el curso anterior en el que se alcanzó un 28% de participación.

Como acción de mejora se ha procedido a introducir dentro de las encuestas del centro de junio de 2022 la posibilidad de identificar dichas encuestas por curso y grupo con el fin de acotar y localizar las posibles problemáticas e insatisfacciones del estudiantado.

Punto 13. Aprobación, si procede, de los informes Docentium 2022.

Se presentan los cuatro informes docentium a evaluar este curso 21-22 de docentes del centro., que debe emitir la CAC.

Se aprueban los informes. ANEXO XV

Punto 14. Aprobación, si procede, de los informes sobre participación del personal del centro en actividades formativas desarrolladas por el CFDP 2021-2022. (PA05)

Se valoran los datos del informe sobre participación del personal del centro en actividades formativas desarrolladas por el CFDP durante el curso 21-22

Respecto al personal PAS asignado al centro, se realizaron un total de 38 actividades formativas distintas durante el curso 21-22. El número de asistentes PAS a esas actividades

asciende a un total de 68 participantes, lo que supondría una media de casi 2 asistentes por actividad. Cifra media de participación en actividades formativas por cada uno de ellos.

Respecto al personal PDI asignado a la titulación de grado, se realizaron un total de 70 actividades formativas distintas durante el curso 21-22. El número de asistentes a esas actividades asciende a un total de 200 participantes, lo que supondría una media de casi 3 asistentes PDI por actividad de 8,5 por año.

Por tanto, considerando que durante el curso 20-21 el total de PDI asignados a la titulación de grado era de 54 personas, se podría estimar una cifra media de cursos por cada uno de ellos de 3,7 por año. Si además consideramos la participación del personal PDI asignado a máster vemos que este porcentaje es superior al de grado ascendiendo a una media de 5,29 cursos por persona. Por todo ello, se puede comprobar que el personal del centro tiene una oferta de actividades formativas amplia en las que participa de forma activa y, en su caso, se actualiza en el ámbito administrativo, académico e investigador participando en estas actividades formativas desarrolladas por el CFDP de forma adecuada teniendo en cuenta las características del título.

Se aprueban los informes. ANEXO XVI

Punto 15. Asuntos de trámite

No hay

Punto 16. Ruegos y preguntas.

La profesora Cristina Guirao, solicita que se tenga en cuenta su propuesta de establecer un protocolo de gestión de incidencias para los estudiantes de bellas artes, creando un grupo de trabajo si fuese preciso, para poder establecer unos criterios concretos de como proceder en cada caso.

Punto 17. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 12:43 horas.

Mar Rodríguez Andreu

M^a Luz Ruiz Bañón

Fdo. Secretaria de la comisión

Fdo. Coordinadora de calidad